

**CONVOCATORIA A LA XLVII REUNIÓN ORDINARIA
DE AFILIADOS A CAJASAI
CIRCULAR**

PARA: EMPLEADORES AFILIADOS A CAJASAI.

El Consejo Directivo y el Director Administrativo de la Caja de Compensación Familiar de San Andrés y Providencia Islas "CAJASAI", se permiten convocar a la XLVII cuadragésima séptima (47) Reunión Ordinaria de Asamblea General de Afiliados a CAJASAI.

FECHA: 18 de junio 2026
HORA: 5:00 p.m.
LUGAR: Auditorio Francisco Newball, CAJASAI ubicado en la Avenida Francisco Newball No. 4-138, tercer piso.

SE DESARROLLARÁ EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Consideración del orden del día.
3. Designación de la comisión aprobatoria del acta de la presente Asamblea.
4. Designación de la comisión de escrutinio.
5. Informe del Consejo Directivo 2025.
6. Informe Director Administrativo año 2025.
7. Informe del Revisor Fiscal año 2025.
8. Análisis y consideración Estados Financieros a diciembre 31 del 2025. ver (www.cajasai.com).
9. Receso
10. Elección de consejeros Directivos tercer reglón principal y tercer reglón suplente periodo 2025-2027.
11. Fijación del monto de contratación por parte de la Dirección Administrativa sin autorización del Consejo Directivo.
12. Fijación del monto de honorarios del Consejo Directivo.
13. Proposiciones y varios.
14. Cierre.

FECHA LÍMITE DE AFILIACIÓN Y PAGO:

Para ser afiliado con derecho a voto, el empleador deberá estar a paz y salvo con el pago de aportes correspondiente al mes de abril de 2026.

En aras de brindar seguridad y transparencia en la participación de los empleadores en la XLVII Asamblea General de Afiliados, respecto de las empresas afiliadas en la presente vigencia solo podrán participar aquellas que hayan realizado el pago de sus obligaciones parafiscales y las demás exigibles hasta el mes de abril de 2026, los cuales podrán cancelar hasta el último día hábil del mes de mayo, para efectos de esta Asamblea la fecha límite es hasta el 29 de mayo de 2026. *En caso de que tenga pagos intermitentes en mora de otros periodos no podrá participar en la presente reunión.

INSPECCIÓN DE LIBROS Y DOCUMENTOS

En la sede Administrativa de CAJASAI, ubicada en la Avenida Francisco Newball No. 4-138, segundo piso, oficina de contabilidad podrán examinar los libros, documentos, y Estados Financieros a disposición de todos los empleadores afiliados.

ELECCIÓN DE CONSEJEROS TERCER REGLÓN PRINCIPAL Y TERCER REGLÓN SUPLENTE PERIODO 2025-2027

Las listas para la elección de consejeros deben ser inscritas ante la Secretaría de la Asamblea a más tardar durante el receso de la misma o con una antelación a la reunión no mayor de veinticuatro (24) horas.

Los postulados deberán estar a paz y salvo y en la inscripción deberán informar el nombre e identificación de cada candidato,

el nombre e identificación del empleador al que representa y constancia de aceptación de los incluidos en la lista.

PODER DE REPRESENTACIÓN

Todo empleador afiliado a la Corporación que esté habilitado para votar, puede hacerse representar en la reunión de Asamblea mediante poder otorgado por escrito a otro empleador afiliado, otorgado por el representante legal en el caso de persona jurídica o por empleador si se trata de persona natural. Estos deberán ser presentados ante la Secretaría de la Corporación personalmente por el poderdante o autenticado ante autoridad competente, hasta las 6:00 p.m. del tercer día hábil anterior a la fecha y hora fijada para la reunión.

Dicho poder deberá indicar el nombre y la cédula de ciudadanía del apoderado, la fecha de la reunión para la cual se confiere el poder, la fecha de expedición del mismo, el nombre completo y la cédula de ciudadanía de quien otorga el poder o el NIT según el caso, la calidad en la cual se confiere, su firma y si se concede o no la facultad de sustituir con la aceptación y firma del apoderado.

Los poderes que no reúnan las anteriores condiciones no serán tenidos en cuenta.

Las credenciales para poder representar en la Asamblea, se entregarán el día 18 de junio de 2026, desde las 10:00 de la mañana, y durante el transcurso del mismo día en las instalaciones de la Caja y antes del inicio de la reunión general de afiliados a CAJASAI en el lugar estipulado en la presente Convocatoria.

En el caso de los empleadores afiliados a la Caja, domiciliados en el municipio de Providencia, deberán remitir sus poderes en las condiciones anteriores o al correo electrónico asamblea@cajasai.com

Les recordamos que, para las elecciones, ningún empleador afiliado podrá representar más del diez por ciento (10%) del total de votos presentes o representados, incluidos los que por derecho les corresponde.

Esperamos su puntual asistencia,



ARNOVIS TAVERA WILCHES
Director Administrativo

Tú y Tu Familia son CAJASAI